

BOEL de 6 de noviembre de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de ayudas para el pago de los precios de matrícula en Estudios de Máster Universitario para el curso académico 2017/2018.

De conformidad con la convocatoria **AM-05/17-18** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2017/2018 de estudios de Máster Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 10 de octubre de 2017, y de acuerdo con la base séptima, apartados 1, 2 y 3 y, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Estudios, **Resuelve la adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación, con indicación del importe de la ayuda para el pago de las tasas académicas de matrícula concedido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Página 1 | 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-11-2017 11:17:24

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-11-2017 08:14:37

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 2

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

 ID DOCUMENTO: aIU5ptfWCFmP2YsPdeI.BU+IuA= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>


ID DOCUMENTO: t50ReDcLL9



BOEL de 6 de noviembre de 2017

ESCUELA DE POSTGRADO DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS

- **Máster Universitario en Tecnologías de la Computación Aplicadas al Sector Financiero:**

Nº	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda
1	GARCÍA-VAQUERO FERNÁNDEZ, DIEGO	100% tasas académicas y administrativas de matrícula
2	BORREGO PARAMIO, IGNACIO	100% tasas académicas y administrativas de matrícula
3	DE LA TORRE ABAITUA, JAVIER	100% tasas académicas y administrativas de matrícula
4	COIG-O'DONNELL VELASCO, JOSÉ IGNACIO	100% tasas académicas y administrativas de matrícula
5	IZQUIERDO ESCUDERO, PABLO JOSÉ	100% tasas académicas y administrativas de matrícula
6	DIEZ RUJAS, JORGE ACISCLO	100% tasas académicas y administrativas de matrícula
7	WANG, QINGRONG	100% tasas académicas y administrativas de matrícula
8	ILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ	100% tasas académicas y administrativas de matrícula

El Rector,
Juan Romo Urroz

Página 2 | 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-11-2017 11:17:24

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-11-2017 08:14:37

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 2 / 2

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: aIU5ptfWCFmP2YsPdeI.BU+IuA= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

ID DOCUMENTO: t-50ReDeLI9